Concurso Nacional y Regional de BUENAS PRÁCTICAS

Iniciativa Maternidad Segura

Bases del Concurso

Las instituciones asociadas a la Iniciativa Maternidad Segura invitan a participar del Concurso Nacional y Regional de Buenas Prácticas, que distinguirá las buenas prácticas para promover la maternidad segura.

Introducción

La iniciativa Maternidad Segura es un llamamiento a los países de las Américas para que redoblen los esfuerzos con el propósito de lograr el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 5:

Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna, y lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

La Iniciativa también apoya acciones sinérgicas para lograr el ODM 3 (promover la igualdad entre los géneros), el ODM 4 (reducir la mortalidad infantil) y el ODM 6 (detener la propagación del VIH).

El análisis efectuado por OPS/OMS relacionado con las causas obstétricas directas de muerte materna muestra diferentes realidades, que requieren intervenciones diferentes para una atención integral. Un hallazgo frecuente es que el conocimiento adquirido no resulta siempre en la implementación de prácticas acordes. A menudo se perpetúan prácticas y políticas inefectivas o deletéreas y no se establecen e implementan intervenciones y políticas benéficas que están disponibles.

Respondiendo a esta Iniciativa, se reconocerán experiencias o trabajos de buenas prácticas que contribuyan a la reducción de la mortalidad materna en los países de las Américas que permitan extraer lecciones susceptibles de ser replicadas en diversos contextos de la Región.

El Concurso Nacional y Regional de Buenas Prácticas premiará trabajos o experiencias que hayan documentado una traducción efectiva del conocimiento en intervenciones que producen una disminución de la mortalidad materna.

Tema

El tema del Concurso son las buenas prácticas para promover la maternidad segura.

Definición de buenas prácticas para promover la maternidad segura

Toda experiencia que se guíe por principios, objetivos y procedimientos apropiados y avalados por evidencia científica que produzcan una reducción en la mortalidad materna y que dicha práctica o experiencia esté documentada científicamente como efectiva.

En otras palabras, deben ser prácticas o experiencias de efectividad y seguridad documentadas, y que puedan ser reproducidas e implementadas. Las buenas prácticas deben estar apoyadas por estudios suficientes y robustos, e idealmente respaldadas por revisiones sistemáticas de la literatura.

Objetivos

- Identificar, describir, analizar y documentar diferentes modelos de experiencias implementando buenas prácticas probadas y sostenibles, y sus lecciones aprendidas que contribuyan a la reducción de la mortalidad materna en los países de las Américas.
- Crear intercambios e incentivos que favorezcan la implementación de prácticas adecuadas y de beneficios probados, reduciendo la brecha entre el conocimiento, las políticas y las prácticas que reducen la mortalidad materna.
- Crear un portafolio de buenas prácticas probadas y lecciones aprendidas para la reducción de la mortalidad materna en la Región.
- Fortalecer la investigación y los sistemas de información para la vigilancia epidemiológica y la toma de decisiones en base a la información relevante para cumplir los ODM 5 y los ODM relacionados.
- Incentivar el uso de intervenciones que promuevan el respeto de los derechos de mujeres y sus familias, la visión intercultural, y la participación de mujeres, padres/hombres, especialmente la participación de los pueblos excluidos, además de los trabajadores del sistema de salud.

Quiénes pueden participar

- Individuos o instituciones basados en los países de las Américas, incluyendo a gobiernos nacionales, estaduales o provinciales, departamentales, municipales, locales, grupos sociales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones públicas o privadas.
- No existe un límite de buenas prácticas a presentar por participante o país.

Categorías

A) Experiencias Comunitarias

A1) Prácticas o experiencias comunitarias que demuestren una reducción en la mortalidad materna, cuyos resultados no hayan sido publicados, pero que incluyan intervenciones avaladas por la evidencia científica.

B) Experiencias documentadas en publicaciones científicas: publicadas hasta el 15 de junio de 2011 y avaladas por la evidencia científica (documentadas, por ejemplo, en síntesis de la literatura científica, revisiones sistemáticas, investigaciones en servicios y sistemas de salud o estudios económicos).
B1) Prácticas que se coordinan desde el nivel municipal o comunitario: por ejemplo alcaldías de municipios u organizaciones sociales (por ejemplo agentes comunitarios de

salud, sistema de vigilancia comunitaria o ciudadana, voluntariado social corporativo, organizaciones no gubernamentales, organizaciones privadas).

B2) Prácticas que se coordinan desde una entidad o institución prestadora de salud: por ejemplo hospitales, clínicas, puestos de salud, empresas promotoras de salud, etc.

B3) Prácticas y políticas que se coordinan a nivel nacional, estadual, departamental, estatal o de ciudades.

Las prácticas o experiencias de las Categorías A1, B1, B2 y B3 incluyen:

- **Políticas y estrategias de salud** que contribuyen a una reducción de la mortalidad materna a nivel local, departamental o nacional (por ejemplo el acceso universal).
- **Prácticas que avalen una mejora de los servicios**, acceso, cobertura y calidad en salud materna.
- **Prácticas que favorezcan la participación de a**ctores y creación de redes, alianzas y estructuras para la reducción de mortalidad materna.
- **Prácticas sobre la salud sexual y reproductiva integral** que incluye la atención pre- y post natal, al parto, la planificación familiar, atención a complicaciones del aborto y a la violencia.
- **Ver Anexo 1: Ejes Temáticos**

Criterios de buenas prácticas

Las experiencias inscriptas en este Concurso se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios generales de una buena práctica:

- Impacto documentado sobre la reducción de la mortalidad materna.
- Impacto medible en las políticas públicas, la legislación existente, la asignación de recursos y la opinión publica.
- Creatividad e innovación.
- Sostenibilidad y reproducibilidad de la práctica.
- Efecto multiplicador demostrado mediante el desarrollo de capacidades locales y la capacitación y formación de actores claves.
- Abordaje integral, modificando positivamente los factores determinantes del problema.
- Impulso a la participación de las madres y padres, las mujeres y hombres, los trabajadores de salud y la comunidad en la definición del problema y en el diseño de las intervenciones que dan origen a la buena practica.
- Se sustenta, en la medida que corresponde, en una perspectiva intercultural y en el respeto a las tradiciones y costumbres indígenas y de otros pueblos étnicos.

Evaluación y calificación de los trabajo

Los jurados nacionales con representantes de diferentes sectores seleccionarán la mejor experiencia de su país para cada una de las categorías del concurso.

Un jurado regional seleccionará las mejores prácticas para cada una de las categorías del concurso en la Región.
Sólo serán aceptadas las experiencias que cumplan con los criterios de inclusión descritas en la convocatoria.

Inscripción

El Formulario de Inscripción, el Instructivo de Diligenciamiento y otras informaciones sobre el concurso están disponibles en la página web de la OPS/OMS en Panamá (www.paho.org/pan).

Se aceptarán inscripciones hasta las 4:00 p.m. del día 15 de junio de 2011, vía correo electrónico (concursoims@pan.ops-oms.org) o en la oficina de la OPS/OMS en Panamá, en cuyo caso toda la información debe entregarse tanto impresa como en archivo digital (MS WROD) en un disco compacto (CD). La OPS/OMS está ubicada en Ancón, Avenida Gorgas, Edif. 261, 2o piso (Edificio del MINSA). Tel.: 262-0030 ó 212-7800.

Calendario

Fecha	Actividad
15 de junio 2011	Fecha límite para recepción de experiencias
Junio 2011	Selección de las experiencias ganadoras a nivel nacional por el jurado nacional
Julio 2011	Selección de las experiencias ganadoras a nivel regional por jurado regional
Julio 2011-Septiembre 2011	Publicación de resultados y elaboración de un libro con las experiencias ganadoras

Publicación de resultados

Los resultados del Concurso se darán a conocer a través de los mismos medios mediante los cuales se realizó la convocatoria y en las páginas web de la OPS/OMS en Panamá (http://www.paho.org/pan) y de la Iniciativa Maternidad Segura (http://www.paho.org/ims).

Premios

Las buenas prácticas ganadoras recibirán diferentes premios y reconocimientos tanto a nivel nacional como regional, y serán presentadas en un libro a ser lanzado en el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de Salud en 2011.

Así mismo, los autores principales de las experiencias premiadas a nivel regional serán invitados a presentarlas en la sede de la OPS en Washington, DC, Estados Unidos.

Los ganadores del concurso de las buenas prácticas (Regionales) recibirán los premios:

a. Nivel municipal o comunitario: $3,000
b. Nivel entidad o institución prestadora de salud: $3,000
c. Nivel nacional, departamental, estatal o de ciudades: $3,000

Más información

Para mayor información sobre el concurso Nacional y Regional de Buenas Prácticas, favor visitar la página web de OPS/OMS en Panamá (http://www.paho.org/pan) o escriba a la dirección de correo electrónico: concursoims@pan.ops-oms.org.